

Santiago, 3 de mayo de 2021
GG ANC N° 005/2021

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010**

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

De nuestra consideración:

Según lo establecido en la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a la Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros de la Sociedad y el informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.
2. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021.
3. Se aprobó que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico "El Mostrador" y, en el evento que este diario deje de existir o publicarse, en el Diario Oficial.
4. Se determinó que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2020.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Moisés Vargas Eyzaguirre
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.